

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 543/15

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

EDICTO

En este Municipio se encuentra vacante el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR hallándose en el tablón de anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde, al igual que en el presente, se hace saber que existe convocatoria a tales cargos, cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que le pueda interesar en las oficinas municipales.

Estimando estas circunstancias, en el plazo de treinta días a partir de que se inserte el presente edicto en el B .O. de la Provincia, se admiten solicitudes a tal fin en el Registro General de este Ayuntamiento.

Gilbuena, a 10 de febrero de 2015.

El Alcalde, Recaredo García Blázquez.

